TRIBUNA | i

Ida y vuelta a Europa

Los responsables de la ciencia española deben plantearse ejercer su influencia en las decisiones que tomen a nivel europeo

PERE PUIGDOMÈNECH

26 JUN 2019 - 00:00 CEST



Un Airbus vuela con una bandera de Europa en primer plano. PASCAL ROSSIGNOL (REUTERS)

Con pocos meses de diferencia, el 1 de enero de 1986 España se incorporó a las Comunidades Europeas y el 14 de abril del mismo año se aprobó la primera ley que organizaba la investigación científica española. En aquel momento se estaba desarrollando en Europa el primer Programa Marco de Investigación (1984-1987) al que algunos grupos españoles pudieron incorporarse. Desde entonces, la participación de investigadores españoles en los proyectos europeos ha representado un factor esencial en la modernización de la ciencia en nuestro país. Ello se ha hecho sin que el Estado español haya tenido, como en tantos otros campos, una gran influencia en las

decisiones europeas. A mediados de 2019, los cambios en el Parlamento y la Comisión Europea coinciden con la discusión del Presupuesto que incluye importantes partidas para la investigación científica. Sería una oportunidad para que, por una vez, la influencia de nuestro país se hiciera notar.

OTROS ARTÍCULOS DEL AUTOR

Las decisiones complejas

La oportunidad de la ciencia

Política con criterios científicos

Todo el poder para la ciencia

La importancia de acceder a los programas europeos de investigación para los científicos españoles se basa en varios factores. Uno de ellos es, desde luego, el económico. La financiación pública de la ciencia en España ha ido sufriendo vaivenes sucesivos, y en algunos momentos como el actual acceder a programas europeos puede ser la tabla de salvación para muchos grupos. En teoría, los fondos europeos representan un 5% del total de lo que los países europeos dedican a investigación, pero los que llegan a nuestros grupos, sin incluir costes permanentes de personal y de infraestructura, son comparables a los del Estado. Pero no es únicamente cuestión de dinero. La participación de los grupos españoles en proyectos europeos les permite un contacto con la ciencia europea que tiene un valor extraordinario. Por otra parte, desde su inicio, el gasto europeo en investigación se aplica siguiendo un conjunto de prioridades que a menudo se han copiado en los Planes Nacionales de Investigación Científica.

PUBLICIDAD D

Una de las iniciativas que han tenido mayor éxito en los programas de investigación europeos es el llamado Consejo Europeo de Investigación (ERC). Se trata de un sistema de financiación de proyectos de investigación seleccionados únicamente por su calidad. Representa un 17% del presupuesto europeo en ciencia y va dirigido ya sea a grupos jóvenes o establecidos. Todo el sistema está gobernado por un Consejo Científico auxiliado por una Agencia que tiene una función de apoyo que ha demostrado su eficacia. La vigente Ley de la Ciencia también contempla una Agencia Estatal de Investigación que ha tenido dificultades en constituirse y en la que la estructura burocrática ha acabado siendo la fuerza dominante. En el programa de algún partido político figuraba su reforma y se mencionaba el modelo ERC como el más apropiado.

La Agencia Estatal, los Organismos Públicos de Investigación y las Universidades necesitan reformas urgentes, y en casos una refundación

Este es un momento crucial para los próximos años en la Unión Europea. El Parlamento va a tener cambios significativos en su composición y una nueva Comisión Europea va a constituirse en otoño. Las ideas sobre el nuevo presupuesto de la Unión están avanzadas y aprobadas en principio, pero no finalizadas. En él consta un nuevo Programa Marco de Investigación Ilamado *Horizon Europe* que entre 2021 y 2027 propone gastar en diferentes programas unos 115.000 millones de euros, el tercer capítulo en volumen del presupuesto europeo. La continuación del ERC es una de las propuestas y, aunque sea considerado un éxito, no todo son alabanzas. Por ejemplo, hay países, esencialmente del este de Europa, que en un entorno de competición abierta acaban teniendo una cantidad limitada de fondos y alegan estar financiando la investigación de los países avanzados. España se sitúa en una zona relativamente intermedia y los efectos positivos de estos proyectos, sobre todo en grupos jóvenes, están bien demostrados.

En este momento, los responsables de la ciencia española deberían plantearse ejercer su influencia en las decisiones que se van a tomar en el ámbito europeo. La participación en los proyectos europeos ha sido altamente beneficiosa para nuestro país, y apoyar las propuestas que hay sobre la mesa nos favorece. Pero para poder influir hay que hacer también los deberes en casa. Hay que mandar a Bruselas gente informada, influyente y con respaldo de la comunidad científica y en coordinación con las comunidades autónomas. Para ello, nuestro sistema de investigación científica debe emprender reformas profundas. La Agencia Estatal, los Organismos Públicos de Investigación y las Universidades necesitan reformas urgentes, y en algún caso una verdadera refundación, eliminando estructuras burocráticas obsoletas y dando paso a una reflexión sobre qué ciencia queremos y cómo queremos que se haga. La oportunidad existe y no se debería dejar pasar.

Pere Puigdomènech es científico.

Puedes seguir EL PAÍS Opinión en Facebook, Twitter o suscribirte aquí a la Newsletter.

Se adhiere a los criterios de

Más información >

ARCHIVADO EN:

Opinión · Investigación científica · Unión Europea · Organizaciones internacionales · Europa · Relaciones exteriores · Sociedad · Ciencia

CONTENIDO PATROCINADO